

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE		CODIGO: 100.09.05
			FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
			VERSIÓN: 03

RESOLUCIÓN NRQ. 055

(Febrero 06 de 2019)

Por medio del cual se adjudica la Licitación Pública Nro. LP-001-2019

El Alcalde Municipal de Sonsón –Antioquia–, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Constitución Política y los numerales 1 y 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 026 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que el jefe o representante legal de las entidades públicas facultadas para contratar, es el competente para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas.

Que el literal b) del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece la competencia de los alcaldes municipales para celebrar contratos a nombre de la entidad.

Que el Alcalde Municipal de Sonsón -Antioquia- dentro de las facultades otorgadas por el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los Artículos 7° y 14 del Decreto 679 de 1994, el Artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, el Artículo 9° de la Ley 489 de 1998, el Artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 profirió el Decreto 026 de 2016 por medio del cual estableció el Manual de Contratación para el Municipio de Sonsón -Antioquia-

Que de conformidad con lo anterior, la Alcaldía Municipal de Sonsón -Antioquia- inició el proceso de selección de contratistas Nro. LP-001-2019 publicando en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) los documentos inherentes a este tipo de actuaciones administrativas.

Que a través de la Resolución Nro. 007 de 2019 la Alcaldía Municipal de Sonsón -Antioquia- ordenó la apertura del proceso de selección Nro. LP-001-2019, para la suscripción del contrato cuyo objeto contractual consiste la **OPTIMIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO -II ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.**

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

Que dentro del cronograma del proceso de selección Nro. LP-001-2019 fue establecida como fecha de cierre del proceso y plazo para presentar propuestas el día 26 de Febrero de 2019 a las 09:00 horas.

Que el acta de apertura de propuestas dentro del proceso de selección Nro. LP-001-2019, certificó que sólo presentó propuesta la empresa CONSTRUCCIONES AP S.A.S., con Nit. 890.940.910-1.

Que el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y los factores técnicos, económicos, de calidad y de apoyo a la industria nacional determinó el siguiente orden de elegibilidad de la propuesta presentada:

CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Instauración de un programa de gerencia de proyectos.	25	25
Personal profesional, técnico y auxiliar para la ejecución de la obra.	25	20
Certificaciones de calidad de la obra	25	0
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	25	25
Maquinaria para la ejecución de la obra	25	16,25
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	10	10
Apoyo a la Industria Nacional	100	50
Valor de la propuesta	765	763,83
TOTAL	1000	910,08

Que respecto del informe de evaluación no fueron presentadas observaciones dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del proceso de selección.

Que instalada la audiencia de adjudicación la Licitación Pública Nro. LP-001-2019, cuyo objeto contractual consiste en la **OPTIMIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO -II ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA**, se deja constancia que no fueron presentadas nuevas observaciones.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15
de 2016

VERSIÓN: 03

Que el comité de evaluación conformado para dirigir las distintas etapas dentro del proceso de selección de Licitación Pública Nro. LP-001-2019, recomendó que el contrato derivado del proceso de selección, cuyo objeto contractual consiste en la **OPTIMIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO -II ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA**, sea adjudicado al proponente CONSTRUCCIONES AP S.A.S., con Nit. 890.940.910-1.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Sonsón, Antioquia,

RESUELVE:

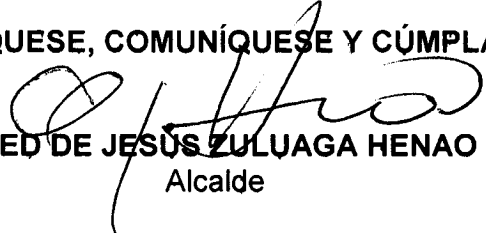
ARTICULO PRIMERO. ADJUDICAR la Licitación Pública Nro. LP-001-2019 a la empresa CONSTRUCCIONES AP S.A.S., con Nit. 890.940.910-1, por un valor de **SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SEIS PESOS ML (\$6.931.314.066,00)**.

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución en la forma establecida por los arts. 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonsón-Antioquia- a los 06 días del mes de Febrero de 2019.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO
Alcalde

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Víctor Emilio Calle Gaviria – Asesor Jurídico		06/02/2019
Revisó:	Diana Cristina Orozco Montoya		06/02/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

